



La Federación Estatal de Asociaciones de
Profesionales de Atención Temprana

Convoca:

V EDICIÓN

PREMIO ESTATAL DE ATENCIÓN TEMPRANA 2017

La Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT) convoca el *Premio Estatal de Atención Temprana 2017* con el objeto de reconocer la labor científica y la trayectoria de profesionales o instituciones en el ámbito de la Atención Temprana.

El plazo de presentación de las candidaturas se abre el 1 de diciembre de 2016 hasta el 10 de febrero de 2017, ambos inclusive

El fallo del jurado se dará a conocer el 28 de febrero de 2017.

Todas las candidaturas se enviarán a:
gat.atenciontemprana@gmail.com

COLABORAN:

Real Patronato
sobre Discapacidad



BASES

Objetivos

1. Promover e incentivar el conocimiento científico, la investigación y la puesta en marcha de actuaciones y programas de Atención Temprana.
 2. Reconocer la labor desarrollada por personas o instituciones en pro de la Atención Temprana.
- Difundir las candidaturas premiadas, como referente y estímulo para los profesionales y las instituciones en la búsqueda de la excelencia de las actuaciones en Atención Temprana.

Candidaturas

Se establecen dos modalidades:

1. Podrán optar a este Premio los trabajos realizados por investigadores, grupos de investigación o entidades públicas o privadas de España que tengan por objeto cualquiera de los aspectos propios de la Atención Temprana.
2. Así mismo, se establece un premio honorífico para las personas o instituciones como reconocimiento a su trayectoria y dedicación en beneficio de la implantación y mejora de la Atención Temprana.

Presentación

1. El plazo de presentación de candidaturas se extenderá desde el día 1 de diciembre de 2016 hasta el día 10 de febrero de 2017, ambos inclusive.
2. Para la modalidad de investigación, se deberá aportar una memoria explicativa del trabajo soporte digital, a doble espacio, tipo de letra Arial, tamaño 12, con una extensión máxima de 4000 palabras. Incluirá los datos del autor o autores de la candidatura, teléfono, email de contacto, fotocopia compulsada del DNI y una declaración jurada de que el trabajo es inédito y no ha sido presentado a ningún otro premio.
3. Para la candidatura honorífica se adjuntará copia del acuerdo de la entidad que la presenta y memoria justificativa de los méritos que se aportan.
4. Las candidaturas se presentarán en la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana – GAT; gat.atenciontemprana@gmail.com
5. Las obras que no hayan resultado ganadoras quedarán a disposición de los autores durante los dos meses siguientes al fallo del Jurado.

Dotación

1. Para el premio honorífico se entregará una escultura y una certificación acreditativa de la distinción.
2. La modalidad de investigación tendrá además una dotación económica de 1.200 euros.

Jurado y fallo

1. El Jurado del Premio estará compuesto por:
 - Presidente: Presidente de la Federación-GAT.
 - Vocales: cuatro profesionales del ámbito de la Atención Temprana, uno del ámbito universitario y uno de las administraciones públicas.
 - Secretario (sin voto): Secretaria de la Federación-GAT.
2. Los criterios para la valoración de las candidaturas y concesión del Premio comprenderán la calidad científica, el rigor y la claridad de contenidos, y la relevancia de las repercusiones sociales y prácticas de las iniciativas presentadas.
3. Se concederá un solo premio en cada modalidad. El Premio podrá concederse *ex aequo* o, en su caso, declararse desierto.
4. El fallo del Jurado se hará público antes del día 28 de febrero, y se publicará en la página web de la Federación-GAT: www.gat-atenciontemprana.org y en la prensa especializada. Este fallo será inapelable.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas Bases